



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

## Una mujer presidirá el INE

La Cámara de Diputados debe modificar la convocatoria para elegir al presidente del INE, para que la quinteta a dicho cargo esté integrada sólo por mujeres.

Así lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar el criterio de alternancia que ha aplicado en los órganos públicos locales electorales de los estados para

garantizar el derecho de las mujeres a altos cargos y a gubernaturas.

Con esto, la composición del Consejo General quedará con cinco mujeres, cinco hombres y una presidenta, la primera por designación, ya que, si bien María Marván encabezó el entonces IFE entre 2013 y 2014, lo hizo de manera interina y como parte de un acuerdo para alternar el cargo mientras el Consejo estuvo incompleto, pues la falta de acuerdo entre legisladores impedía su integración total.

— Aurora Zepeda

**PRIMERA | PÁGINA 4**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

INSTAN A MODIFICAR CONVOCATORIA

## Ordenan que mujer presida el INE

**El Tribunal Electoral instruyó a los diputados aplicar el criterio de alternancia e integrar una terna femenina**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimml.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la cámara de Diputados modificar la convocatoria para elegir consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que la terna para su elección sea integrada sólo por mujeres, por lo que el consejo general del INE será presidido por primera vez por una mujer designada por los diputados.

Lo anterior al aplicar el criterio de alternancia que ese tribunal ha implementado en órganos públicos locales electorales en las entidades para garantizar el derecho de las mujeres a altos cargos electorales y para las gubernaturas de los estados.

Las tres ternas restantes fueron confirmadas, por lo que la composición del consejo general quedará con cinco mujeres, cinco hombres y una presidenta.

"Me parece que estamos en un momento sumamente óptimo para seguir construyendo,



Foto: Especial

Cuatro magistrados votaron a favor de la resolución, dos en contra y uno, José Luis Vargas, no estuvo presente.

### EL DATO

#### Camino abierto

La consejera del INE Carla Humphrey dijo que está evaluando la posibilidad de postularse a la presidencia del consejo general.

consolidando y coronando lo que ha sido la lucha de las mujeres para acceder a estos cargos de máximo nivel", explicó la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora, así como los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, votaron a favor de la orden a la Cámara.

Los magistrados Indalfer Infante y Felipe Fuentes Barrera votaron en contra,

mientras que el magistrado ponente, José Luis Vargas, no estuvo presente en la sesión.

Si bien María Marván fue la primera mujer en presidir el consejo, lo hizo de manera interina, junto con los consejeros Benito Nacif, Marco Baños y Lorenzo Córdova, al alternar la presidencia, mientras el Consejo estuvo incompleto ante la falta de acuerdos entre legisladores para completar su integración.

Entre los precedentes de aplicación del criterio de alternancia por parte del Tribunal se encuentran los casos de los OPLE de Chihuahua y Estado de México, entre otros, en donde el Tribunal ordenó la paridad en la composición, pero también el criterio de alternancia en la presidencia del Consejo, iniciando con una mujer.